



ACTA No. 21/2025- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 3 de julio de dos mil veinticinco siendo la hora 15:00 la Alcaldesa Sonia Misirán da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Angel Rojas, Alvaro Pevere, Alejandro Avila, Beatriz Belparda. Suplentes: Stella Viel, Ana Modernell y Nadeshda Delgado. La funcionaria Florencia Rivero, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

- 1) Lectura y aprobación de Acta n.º 20.
- 2) Resoluciones a considerar:

Asuntos entrados: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 207/2025 Autorizar la renovación del fondo permanente por \$ 55.271,81 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y uno con ochenta y uno) correspondiente al período 01/07/2025 al 31/07/2025 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 208/2025 autorizar la renovación de la caja chica por \$ 4.918 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos dieciocho) correspondiente al período 01/07/2025 al 31/07/2025. A los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (8 en 8) res. 209/2025 Dejar sin efecto el resuelve n° 5 de la resolución n° 023/2025 del Gobierno Municipal. Mantener en todos su términos el resto de la resolución. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 210/2025 Dejar sin efecto el resuelve n° 2 de la resolución n° 105/2025 del gobierno Municipal. Mantener en todos sus términos el resto de la resolución. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 211/2025 Dejar sin efecto el resuelve 1 de la resolución n° 142/2025 del Gobierno Municipal. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 212/2025 Aprobar el gasto de hasta \$ 65.000 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil) a la empresa Urubaños - Reboiras Fernandez Jorge Nelson, rut 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de julio de 2025. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 213/2025 Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones 382, 387 que a la fecha presentan saldos insuficientes, programa y renglones reforzados:

programa 133 renglón 382 otras edificaciones	por \$400.000	saldo actual \$150.852
programa 133 renglón 387 vías de comunicación	por \$120.000	saldo actual \$0
programa y reglon reforzante:		
programa 133 renglón 163 materiales de construcción	por \$520.000	saldo actual \$3.802.118

total Transposición pesos uruguayos quinientos veinte mil (\$520.000). Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 214/2025 Aprobar el gasto de \$21.755 iva incluido (pesos uruguayos veintiún mil setecientos cincuenta y cinco) a la empresa gonzalo ferrari rut 110238960017, por concepto de service oficial por 26.000 km

y reparación de luces de camión matricula aic 2040 propiedad del Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 215/2025 Autorizar a la Sra. Alcaldesa Sonia Misirián a recibir la donación del equipo "Mami handball del club unión" de: - 1 escalera de coordinación y entrenamiento + bolso - 4 balones de volleyball reebok zig generación - 3 set de 3 bandas de resistencia circular tela estilística - 8 disco equilibrio inflable mini bosu de balance - 4 mancuernas hexagonales engomadas dumbbell 6 kg - 4 mancuernas hexagonales engomadas dumbbell 5 kg. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 216/202 Aprobar el gasto de \$ 81.200 iva incluido (pesos uruguayos ochenta y un mil doscientos) a la empresa Enzo Rodrigo Souto Machado rut 110201030016, por concepto de compra y colocación de 4 carteles de bicicleteros, según prototipo y diseño adjuntos en expediente. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 217/2025 1- Declarar de Interés Municipal la preservación del corredor ecoparque a implementarse en el Espacio Públicos que se encuentra en Av. Giannattasio y la Auxiliar Sur, entre la calle de los Eucaliptus y la Av. Lomas, con el objetivo de cuidar el patrimonio natural de la Ciudad. 2- Solicitar al Sr. Intendente enviar la iniciativa de declaración de Interés Departamental a la Junta Departamental. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 218/2025 Aprobar el gasto de \$ 10.500 (pesos uruguayos diez mil quinientos) a la empresa Cadetur - Eduardo Pieraligi rut 212594750012, por concepto de transporte ida y vuelta el día 4 de julio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 219/2025 Dar el Aval para la renovación del comodato del padrón 21577, manzana 239, estableciendo como contrapartidas: 1- Habilitar el uso coordinado del local con la organización sembrando alegría-familia exigente. 2- Estar a la orden para coordinar actividades del Cem. 3-Eventualmente coordinar alguna actividad institucional. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 220/2025 La creación de un espacio de coordinación "La Costa en Salas" entre los colectivos de teatro Acuarella, Andando, Babilonia y las Salas Culturales de la escuela artística de la costa y comisión pro fomento Shangrila, integrando a la Dir. del Centro Cultural de Ciudad de la Costa y el coordinador microregional de Cultura, para trabajar la coordinación de las salas de teatro en la creación de una agenda teatral de la ciudad con una estrategia de marketing y difusión para la misma. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 221/2025 Aprobar el gasto total de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) por concepto de compra de materiales para los talleres de iniciativa Municipal según el siguiente detalle:

\$10.000	Elena Ancheta rut: 150862360016	Taller productivo
\$10.000	Cecilia Magnani rut: 220258790013	Taller de belleza
\$10.000	Luna Nueva rut: 110232060014	Taller de panadería
\$10.000	Luna Nueva rut: 110232060014	Taller de electricidad

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 222/2025 Autorizar la colocación de cartel en Rambla Costanera, por parte del colegio Santa Elena con la leyenda: Santa Elena cuida y mantiene este palmar, con logo de Municipio, Gobierno y el Colegio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 223/2025 Aprobar el gasto de US\$427 iva incluido (dólares americanos cuatrocientos veintisiete) a la empresa Prontometal S.A rut 210201390019, por concepto de compra de un mueble modelo senior para la oficina de Desarrollo Humano del Municipio de Ciudad de la Costa. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Acto seguido y encontrándose presente parte del Concejo entrante para el nuevo periodo, toma la palabra el Sr. Concejal Alvaro Pevere e informa al mismo sobre el cuidado que se le ha dado a los Espacios Públicos dentro del periodo, haciendo especial mención al Club Lagomar, el cuál expresa que el mismo ha sido tomado por su administración, realizando construcciones no autorizadas. Informa así mismo, que la Junta Departamental no se ha expresado negando dicho espacio. Esta

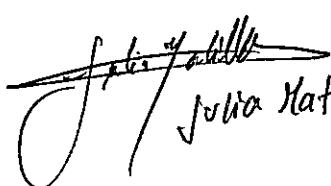


última ha sido convocada por Parte del Municipio a efectos de comunicarle la invasión del lugar. Se plantea además la necesidad de contar con más Polideportivos dentro de la Ciudad dada la dimensión de la misma y de población habitándola. Acto seguido, toma la palabra la Sra. Alcaldesa Sonia Misirán para recomendar al Concejo entrante estar siempre actualizados respecto a las resoluciones que de la Junta Departamental. La Sra. Concejal Nadeshda Delgado, agrega que la Ciudad se encuentra en constante crecimiento por lo que es necesario el cuidado y preservación de los Espacios Públicos, dado que van a ser necesario en un futuro para la construcción de escuelas, hospitales, etc. Por último toma la palabra la Sra. Concejal Stella Viel y avala las palabras de Alvaro Pevere, haciendo además, mención a la importancia de mantener ordenados los Comodatos de la Ciudad, la importancia de solicitar contrapartidas y el control de que las mismas sean cumplidas. Cierra dando las gracias al Concejo Saliente.

Próximo Concejo Ordinario el miércoles 16 de julio de 2025 a las 19:00 horas.

Siendo las 16:15 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la 53, 54 y 55.



Julia Matilla.



Graziela Fontes



Nicanor Gómez



Jane Gezzi



Favundo Araújo